

MÓDULO REGALÍAS

DEPARTAMENTO	HUILA
CÓDIGO DEPARTAMENTAL	41
REGIÓN	CENTRO SUR
ENTORNO DE DESARROLLO	Intermedio
TIPOLOGÍA DEPARTAMENTAL	C



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR



ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

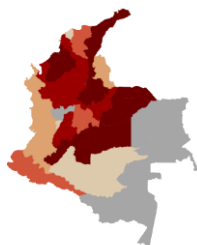
FECHA DE CORTE: Febrero 2016

	PROMEDIO ANUAL 2007-2011	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
MILLONES DE PESOS CTES 2012	373.553	285.465	606.462	668.452
% DE CAMBIO RESPECTO A 2007-2011		-23,6%	-18,8%	-10,5%

Fuente: DNP, 2012 - 2015

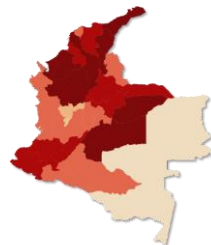
Nota: Los valores presentados en esta tabla incluyen inversión más ahorro

Antes



Durante el periodo 2007-2011, el Departamento recibió \$373553 millones de pesos al año en promedio.

Después



En 2012 recibió \$285465 millones (los recursos variaron en -23,6%)
Para el bienio 2013-2014 recibió 606462 millones.
Para los años 2015-2016, al departamento se le asignaron \$668452 millones.

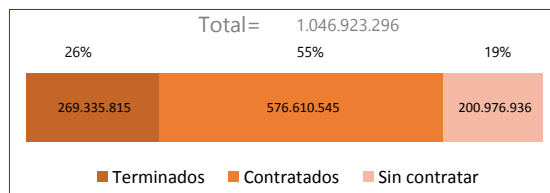
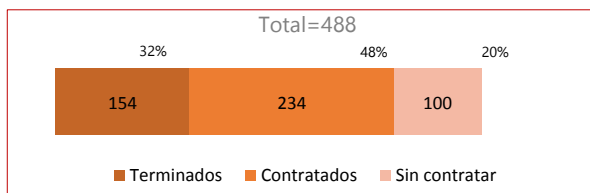


NÚMERO DE PROYECTOS



VALOR SGR (MILLONES DE PESOS)

FECHA DE CORTE: 29 Febrero 2016



Fuente: Cálculos DNP, 2012 - 2016



PRINCIPALES LÍNEAS DE INVERSIÓN EN EL DEPARTAMENTO

FECHA DE CORTE: 29 Febrero 2016



1. Transporte

9 Proyectos
83.182.082 millones



2. Educación

4 Proyectos
15.387.902 millones



3. Agua potable y saneamiento básico

1 Proyectos
50.460 millones



4. Ciencia, tecnología e innovación

7 Proyectos
19.655.513 millones



5. Deporte y recreación

1 Proyectos
1.082.197 millones



6. Minas y energía

5 Proyectos
6.435.218 millones

Fuente: Cálculos DNP, 2012 - 2016

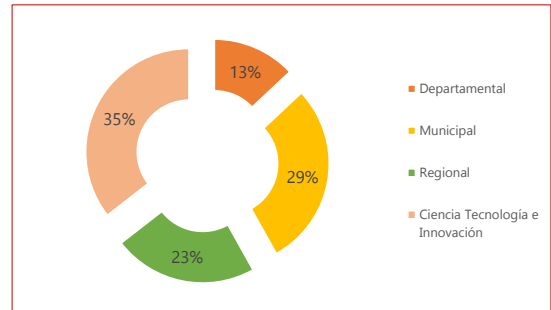


COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS DE SGR

FECHA DE CORTE: 29 Febrero 2016

Millones de pesos	SALDO
Departamental	22.913
Municipal	50.806,5
Regional	39.749,3
Ciencia Tecnología e Innovación	62.493,6
Total	176.253,8

Fuente: DNP, 2012 - 2016



* Base interna grupo de coordinación SGR, leyes y decretos que establecen la asignación de 2012 a 2015: Decreto 1399 de 2013, Decreto 745 de 2014, Decreto 722 de 2015, Decreto 724 de 2015, Ley 1744 de 2014, Decreto 1450 de 2015, Decreto 1490 de 2015, Resolución 40659 de 2015

Nota: La información enviada es de uso interno del Departamento Nacional de Planeación. Su fuente proviene de los asesores municipales que integran el grupo de coordinación del SGR. Es responsabilidad de la Secretaría técnica del OCAD reportar la aprobación de proyectos en SUJFP-SGR, por lo tanto se aclara que la información enviada no es de carácter oficial ni vinculante.

La información oficial se puede encontrar en el siguiente link:

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/AvancesOCAD.aspx>